SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME DE EVALUACIÓN.

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3645.18.16 **Versión:** 02

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 17 DE 2021.

Fecha: 04 de agosto de 2021.

Objeto: "prestación de servicios logísticos para la realización de las actividades planeadas por la secretaría de bienestar social y participación comunitaria para el año 2021".

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial dispuesto para la futura contratación es de "doscientos cincuenta millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos ml/cte $ 250.145.600".

Asunto: Informe de evaluación.

Asistentes: Sindy Castaño Chaverra – Secretaria General.
Jennifer Henao Jaramillo - Abogada Oficina Jurídica.
Diana Bedoya Lopez – Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero.
Erika Castaño Builes– Asesora Secretaría de Bienestar social y participación comunitaria.

Siendo las 10:00 am del 04 de agosto de 2021 en las instalaciones, nos reunimos los funcionarios mencionados que conformamos el comité de verificación de la propuesta en el presente proceso de selección, con el fin de proceder a consolidar el análisis comparativo de las propuestas sobre los aspectos verificables y evaluables.

Que de conformidad con el cronograma del proceso contractual los análisis, estudios, cdp, ficha de proyectos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados el día 13 de julio de 2021.

Que de conformidad con el cronograma del proceso contractual las observaciones al proyecto de pliego de condiciones se respondieron el día 23 de julio de 2021; a través del módulo de mensajes (SECOP II).

Que de conformidad con la adenda número uno (1) al proceso contractual, el cronograma del mismo se extendió, ante lo cual se publicó el pliego de condiciones definitivo y acto administrativo de apertura el día 27 de julio de 2021 y se recibieron observaciones al mismo el día 28 de julio de 2021,

Que el día 29 de julio de 2021 se expidió adenda número dos (2) que modifico el cronograma del proceso contractual, para efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas el pliego de condiciones definitivo y analizar situaciones técnicas que requieren modificación a través de adenda.

Que se conformidad con las observaciones de algunos de los futuros proponentes, se expidió adenda número 3 que modifico un aspecto técnico de pliego de condiciones definitivo.

Que de conformidad con la lista de proveedores interesados, la entidad recepcióno 11 a los cuales habilito para la presentación de las propuestas (ver modulo " proveedores interesados").

Que de conformidad con el acto de cierre y apertura de sobres se presentaron dos (2) propuestas así:

Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
Línea de atención: 402 5450
El Retiro - Antioquia - Colombia
www.elretiro-antioquia.gov.co

SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME DE EVALUACIÓN.

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3645.18.16 **Versión:** 02

N°	PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIDAD	FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FONDESER	NIT 900198194	2/08/2021 2:57 PM	221.234.103
2	ENLACE 7 SAS	NIT 900508373	2/08/2021 3:59 PM	229.986.400

Que, de conformidad con el componente financiero del comité evaluador, se observa:

1. Que el proponente FONDESER y ENLACE 7 SAS se encuentran en causal de rechazo, por el no cumplimiento con los indicadores financieros del proceso contractual.

De conformidad con el cronograma del proceso contractual, se procede con la publicación del informe de evaluación y corre traslado por el término de tres (3) días hábiles, para presentar observaciones y/o documentos de subsanación.

Asistentes:

SINDY CASTAÑO CHAVERRA
Secretaria General.
Componente Jurídico.

DIANA BEDOYA LOPEZ.
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Componente Financiero.

JENNIFER HENAO JARAMILLO.
Abogada Oficina Jurídica
Componente Jurídico.

ERIKA CASTAÑO BUILES
Asesora (Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria).
Componente técnico.

ELABORÓ: Jennifer Henao J, Erika Castaño Builes.
REVISÓ: Sindy Castaño – Secretaria General, Diana Bedoya Lopez.
FECHA: Agosto 2021.